

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve...

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Salud de la Nación, tenga a bien gestionar un Plan Nacional de Homologación de Esquemas de Vacunación contra el COVID 19, que contemple los siguientes aspectos:

- a) La combinación de distintas vacunas contra el COVID 19 aprobadas por el organismo del Estado competente, sobre la base de evidencia científica, para todas aquellas personas que, por distintos motivos, hayan recibido una sola dosis de la vacuna y necesiten completar el esquema de inmunización.
- b) El tiempo máximo que puede pasar entre las dosis, de cada una de las vacunas aprobadas en el país, de acuerdo con las recomendaciones del laboratorio que las produce, a partir del cual corresponde reiniciar el esquema de vacunación y cómo se debe proceder en cada caso
- c) Los refuerzos (terceras dosis) que se deben contemplar, a la luz de nueva evidencia científica, para combatir nuevas cepas.

Rubén H. Manzi

Héctor Flóres
Paula Oliveto Lago
Mariana Stilman
Alicia Terada
Laura Carolina Castets

Fundamentos

Sr presidente:

El plan de vacunación en Argentina está avanzando lentamente mientras transcurre la segunda ola de contagios de COVID 19 en nuestro territorio, dejando alarmantes cifras de contagios y muertes especialmente exacerbadas en estos últimos cuatro meses. A la fecha, estamos a punto de superar las 100.000 muertes.

Si bien la estrategia inicial ha sido avanzar en la vacunación de la mayoría de la población con al menos una dosis, esta táctica ha demostrado ser ineficiente para frenar los contagios exponenciales y las muertes generadas por nuevas cepas como la llamada Delta. Cabe tener en cuenta que, el ámbito científico sostiene que la vacunación parcial o incompleta o la falta de ella en altos porcentajes de población, permite que los contagios continúen y al haber más contagios hay mayores posibilidades de que aparezcan más variables y, eventualmente, más mutaciones y es así como las vacunas empiezan a perder efectividad y podría ser necesario adecuar existentes. Esto genera un círculo vicioso del que es muy difícil salir, con todo lo que esto conlleva para nuestro pueblo, y de lo que hemos sido testigos todos estos meses, como así también, complicando el objetivo mundial de lograr la inmunidad de la población contra el virus del COVID 19

En este contexto resulta indispensable vacunar la mayor parte de la población con el esquema completo de vacunación prevista inicialmente por cada laboratorio, incluso contemplando la necesidad de una tercera dosis de refuerzo que garantice la eficacia ante nuevas cepas.

Por distintos motivos, ya sean de escases comercial, objeciones científicas o simplemente cuestiones personales, muchas personas no han completado su esquema de inmunización. En nuestro país se ha verificado un importante atraso en la provisión del segundo componente de la vacuna Sputnik V, y también hay situaciones donde se deben contemplar casos de nacionales o residentes que hayan recibido en el exterior una sola dosis y que por distintos motivos no pudieron completar el esquema en el extranjero. Asimismo, tenemos conocimiento de que, en otros países, se han planteado distintas objeciones por efectos relevados en personas vacunas o recomendaciones para la potenciación de la inmunidad, procediéndose a la combinación de distintas vacunas contra el COVID 19.

En este contexto, la combinación de vacunas de distintos laboratorios adquiere una gran relevancia a efectos de lograr la inmunización de la población contra el flagelo de esta pandemia.

Efectivamente, resulta una herramienta ágil para administrar la carencia de algún componente o incluso para potenciar la eficacia ante la aparición de nuevas cepas.

Tenemos conocimiento de que distintas jurisdicciones se encuentran ensayando la combinación de vacunas en voluntarios que solo tenían la primera dosis de la Sputnik V y que esos trabajos serán sometidos a la aprobación de la Comisión Nacional de Inmunizaciones.

También resulta indispensable que, solucionando lo antes posible la escasez inicial de vacunas, se pueda establecer un plazo máximo entre dosis, confirmando a partir de cuándo se debe reiniciar el esquema vacunatorio, para asegurar la máxima eficacia de las vacunas.

En orden a ello, y con el fin de generar certidumbre y confianza en la población, entendemos de vital importancia la comunicación eficiente de todas estas cuestiones, a través del Plan Nacional de Homologación de Esquemas de Vacunación, que contemple el desarrollo de los tres puntos planteados en la parte resolutive.

Por todo lo expuesto solicito a las/os señoras/es diputadas/os que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

Rubén H. Manzi

Héctor Flóres
Paula Oliveto Lago
Mariana Stilman
Alicia Terada
Laura Carolina Castets